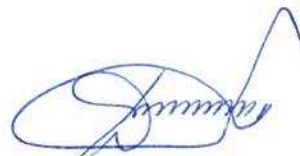


TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ISEM-LPNP-018-2023
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUBCONTRATACIÓN DE
SERVICIOS CON TERCEROS.**

Toluca, Estado de México a 11 de abril de 2023



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
2.- INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL	3
3.- DEFINICIONES RELEVANTES	3
4.- DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	4
5.- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.....	5
6.- CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES (PARTICIPACIÓN).....	6
7.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	
7.1. REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN	6
7.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	7
7.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	7
7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	8
7.5. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.....	10
7.6. ACTO DE CONTRAOFERTA	11
7.7. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.....	12
7.8. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN	12
7.9. FIRMA DEL CONTRATO	12
8. CONCLUSIONES	13
9. RECOMENDACIONES	14



1. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

De conformidad con la "Participación de Testigos Sociales en los Procedimientos de Contratación que realiza el Poder Ejecutivo del Estado de México" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México de fecha 08 de septiembre de 2011, así como en los artículos 1.45 y 1.46 del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; bajo este fundamento el Instituto de Salud del Estado de México, a través de la Coordinación de Salud; me invito a atestiguar el procedimiento de contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**.

El 18 de marzo de 2023, se suscribió el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO ISEM-CP-PS-003-2023, firmado por la parte contratante C. CÉSAR ALBERTO QUINTERO ROMO, Coordinador de Administración y Finanzas; DARLING DENISE CÉSARES GÁLVEZ, Directora de Administración; BARUCH DELGADO PEÑA, Coordinador de Salud; ALFONSO ARZALUZ MEJÍA, Subdirector de Recursos Materiales; todos ellos del Instituto de Salud del Estado de México y por la parte del prestador de servicios la C. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS, Testigo Social con número de registro 043-2017-VI.

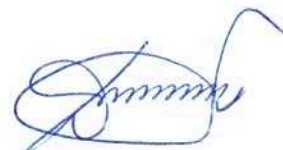
2. INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Maestra en Administración y Contador Público Luz Aurora García Vilchis con número de registro 043-2017-VI, con vigencia a partir del 03 de abril de 2022 al 02 de abril de 2023, emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

3. DEFINICIONES RELEVANTES

- **Comité.** Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Secretaría, organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios, en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones.
- **Testigo Social.** Persona física o jurídica colectiva que cuenta con el registro correspondiente, constituyendo el mecanismo para involucrar a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública dispuestos en el Código Administrativo del Estado de México y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, relativos a la concesión de infraestructura vial; la obra pública y servicios relacionados con la misma; los bienes y servicios, el arrendamiento y la enajenación; y los proyectos para la prestación de servicios.
- **Testimonio.** Al escrito que emite el Testigo Social por su participación en las contrataciones públicas, que contiene las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de las mismas.



- **Convocatoria pública.** Documento público por el que la convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas, en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de su Reglamento.
- **Licitación pública.** Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, Organismos Auxiliares, Tribunales Administrativos o Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- **Oferente.** Persona que presenta propuestas técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de bienes inmuebles.
- **Contraoferta.** Procedimiento a través del cual los licitantes pueden reducir el precio de su propuesta económica, a efecto de que el nuevo precio que ofrezcan se encuentre dentro del precio de mercado, que ha sido determinado por el área responsable de llevar a cabo el estudio de mercado.
- **Bases.** Documento público expedido unilateralmente por la autoridad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y la contratación de servicios.
- **Dictamen de Adjudicación.** Documento que emite el comité de conformidad con el análisis y la evaluación de las propuestas, que servirá de base para el fallo en el que se hará constar de la reseña cronológica de los actos del procedimiento; análisis de las propuestas, invocando las razones y el fundamento de su desechamiento o descalificación, así como el señalamiento de las que han sido aceptadas; y la adjudicación se efectuará a favor del licitante que reúna los requisitos solicitados en las bases y haya ofrecido las mejores condiciones para la convocante.
- **Instituto.** Refiere al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

4. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Instituto de Salud del Estado de México, por conducto de la Coordinación de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69, 76 y 86 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento; 1, 13 fracción VI y 30 fracción VIII del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-018-2023** referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, con los siguientes datos de identificación del requerimiento:

GIRO: 3996 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.



SUBGIRO: SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: RECURSO ESTATAL EN CONCURRENCIA CON RECURSO FASSA RAMO 33

NÚMERO DE REQUISICIÓN: SRM-040-2023.

ÁREA USUARIA: COORDINACIÓN DE SALUD DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCATORIA NÚMERO: ISEM-015-2023.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 DE MARZO DE 2023.

PERIODO DE VENTA DE BASES: 19, 20, 21 DE MARZO DE 2023.

COSTO DE LAS BASES: \$ 8,096.00

CONVOCANTE: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

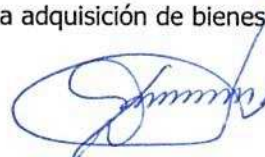
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: El objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial es la contratación de servicios, cuyas características, cantidades, especificaciones y requisitos que deberán cubrir y satisfacer los oferentes participantes se detallaron en el ANEXO UNO y ANEXO UNO-A de las bases.

5. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Mediante la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número SRM-040-2023, la Coordinación Salud del ISEM, solicitó la contratación del servicio especializado de recepción, verificación, almacenaje, distribución y control de insumos médicos (medicamentos, material de curación, soluciones electrolíticas y biológicos) para las unidades médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención, utilizando las herramientas informáticas para la dispersión y administración de medicamentos y material de curación a través de farmacia subrogada mediante receta médica del Instituto de Salud del Estado de México. Servicio que será cubierto con recurso estatal en concurrencia con los recursos FASSA RAMO 33.

Una vez que se contó con la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número SRM-040-2023, la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto en su carácter de convocante, determinó la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **ISEM-LPNP-018-2023** referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**.

Es importante mencionar que en fecha 27 de enero de 2023, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, el Acuerdo por el que se habilitan los días 04, 05, 06, 11, 12, 18, 19, 25, 26 de febrero, 02, 04, 05, 11, 12, 18, 19, 21, 25 y 26 de marzo de 2023, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, para que la Coordinación de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, lleven a cabo la sustanciación de los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de



servicios, hasta la suscripción de los contratos para las diversas áreas del Instituto de Salud del Estado de México, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Y en fecha 17 de marzo de 2023, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, el Acuerdo por el que se habilita el día 20 de marzo de 2023, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, para que la Coordinación de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, lleven a cabo la sustanciación de los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción de los contratos para las diversas áreas del Instituto de Salud del Estado de México, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

6. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES (PARTICIPACIÓN)

ACTIVIDAD	FECHA
Revisión de las bases y convocatoria.	18 de marzo de 2023
Publicación de Convocatoria	19 de marzo de 2023
Venta de bases de Licitación.	19, 20 y 21 de marzo de 2023
Acto de Junta de Aclaraciones.	22 de marzo de 2023
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	25 de marzo de 2023
Comité de Adquisiciones y Servicios para el análisis y evaluación de propuestas y emisión del Dictamen de Adjudicación.	30 de marzo de 2023
Acto de Contraoferta.	30 de marzo de 2023
Emisión del Fallo de Adjudicación	30 de marzo de 2023
Acto de Comunicación del Fallo de la Licitación.	30 de marzo de 2023
Firma del Contrato.	31 de marzo de 2023



7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

7.1. REVISIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

El 18 de marzo de 2023, se revisaron las bases de la licitación junto con el Grupo Revisor de Bases integrado por:

- La Unidad Administrativa Usuaría:

Coordinación de Salud:

- C. Baruch Delgado Peña. Coordinador de Salud.
 - C. Ángel Salinas Arnaut. Director de Servicios de Salud.
- Por la Coordinación de Administración y Finanzas:
 - C. Darling Dennise Césares Gálvez, Directora de Administración;
 - C. Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales;
 - C. Ithzel Zepeda Luis, Jefa del Departamento de Apoyo a Comités.
 - Y el Testigo Social, Luz Aurora García Vilchis.

Las personas mencionadas, revisaron y manifestaron estar de acuerdo en cada uno de los términos y puntos considerados en las bases, cuya elaboración y revisión se llevó cabo de conformidad a la normatividad aplicable y aceptan que se continúe con el procedimiento de contratación.

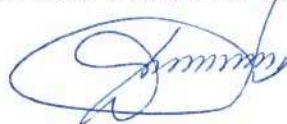
7.2. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

Se verificó que el 19 de marzo de 2023, se publicó la **Convocatoria ISEM-015-2023** y que se puso a la disposición las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, en el sitio web: <http://compramex.edomex.gob.mx>.

El mismo 19 de marzo de 2023 se publicó en los periódicos LA PRENSA y EL SOL DE TOLUCA, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas en la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**. Asimismo, se puso a la disposición para consulta y venta; las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, los días 19, 20 y 21 de marzo de 2023 en internet, en el sitio web <http://compramex.edomex.gob.mx>.

7.3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Mediante oficio número 208C101320200L/0655/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones. Se asistió al Acto de Junta de Aclaraciones celebrado el 22 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en la ciudad de Toluca,



capital del Estado de México, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

La C. Ithzel Zepeda Luis fue la servidora pública designada por la Coordinación de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, para la celebración del acto del procedimiento de contratación convocado; para este acto no se contó con la participación del representante de la Coordinación de Salud del ISEM. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-018-2023, referente a la contratación del servicio de Subcontratación de Servicios con Terceros.

La representante de la convocante dio cuenta de que no se registró la puntual asistencia de oferente alguno.

La representante de la convocante informó que **NO SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, por parte de los oferentes participantes en la forma y en los términos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

La representante de la convocante ratificó que **NO SE MODIFICABAN LOS PLAZOS Y/O TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS BASES**.

El C. Rafel Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las 10:10 horas del día de la fecha establecida para la celebración del acto de junta de aclaraciones.

7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Mediante oficio número 208C101320200L/0655/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Se presenció el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-018-2023, referente a la contratación del servicio de Subcontratación de Servicios con Terceros, que se llevó a cabo en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 10:00 horas del 25 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**.

La C. Ithzel Zepeda Luis fue la servidora pública designada por la Coordinación de Administración y Finanzas, en su carácter de convocante, para la celebración del acto del procedimiento de contratación convocado.

La representante de la convocante dio cuenta de que se registró la puntual asistencia del oferente:

- **MEDALFA, S.A. DE C.V.**, representada por la **C. Ana Lilia Báez Guzmán**.

La representante de la convocante efectuó el pronunciamiento de que se contaba con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la representante de la convocante precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas, se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que, una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 del Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su Ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La representante de la convocante solicitó al oferente participante, la presentación de los sobres que contenían las propuestas técnica y económica; así como el resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta de aclaraciones correspondiente y anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta técnica del oferente que se relaciona a continuación:

- **MEDALFA, S.A. DE C.V.**, misma que constó de **1,076 hojas** (mil setenta y seis hojas).

La representante de la convocante anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por el siguiente oferente:

MEDALFA, S.A. DE C.V., cotizó **01 partida**, con un monto total de **\$673,143,227.36** (**Seiscientos setenta y tres millones ciento cuarenta y tres mil doscientos veintisiete**

pesos 36/100 M.N.) con I.V.A. INCLUIDO; la cual constó de **02 hojas** (dos hojas).

El C. Rafel Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

La representante de la convocante dio lectura en voz alta el contenido del acta correspondiente; y dio por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las 11:10 horas del 25 de marzo de 2023, firmando al margen y al calce los servidores públicos, el oferente y las personas que intervinieron para debida constancia legal.

7.5. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.

Mediante oficio número 208C0101320200L/0722/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, signado por el C. Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, fui convocada a la sesión extraordinaria CAS/014/2023 del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, a celebrarse el 30 de marzo de 2023 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

El Comité de Adquisiciones y Servicios del ISEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción III y 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45, fracciones II y V, 87 y 88 de su Reglamento, así como en el punto 7 de las bases y conforme a los criterios de análisis y evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas para la Licitación Pública Nacional Presencial Número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, emitió el **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 042/2023**, y derivado del análisis comparativo de la propuesta contra los precios de mercado realizado y proporcionado mediante memorándum número 040 de fecha 17 de marzo de 2023 por el Área de Integración de Precios de Referencia de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto, determinó que la partida ofertada se encontró dentro de los precios de mercado, por lo que **no se requirió de contraoferta**.

Con fundamento en los artículos 22 y 23, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 43, 45, 47 y 48 de su Reglamento; El Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 9 y 10 de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el servicio objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del oferente que a continuación se menciona por un importe total de



\$673,143,227.36 (seiscientos setenta y tres millones ciento cuarenta y tres mil doscientos veintisiete pesos 36/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

MEDALFA, S.A. DE C.V.						
REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO INCLUYE I.V.A.	TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, INCLUYE I.V.A.
SRM-040-2023	1	Contratación del servicio especializado de recepción, verificación, almacenaje, distribución y control de insumos médicos (medicamentos, material de curación, soluciones electrolíticas y biológicos) para unidades medicas del primer, segundo y tercer nivel de atención, utilizando la herramienta informática (disposición y administración de medicamentos y material de curación a través de farmacia subrogada, mediante receta médica del Instituto de Salud del Estado de México.	SERVICIO	1	\$673,143,227.36	\$673,143,227.36

COSTO UNITARIO DEL SERVICIO POR MES (I.V.A. INCLUIDO).

\$76,020,197.40 (Setenta y seis millones veinte mil ciento noventa y siete pesos 40/100 M.N.).

COSTO UNITARIO DEL SERVICIO POR EL PERIODO DEL 5 AL 30 DE ABRIL DE 2023 (I.V.A. INCLUIDO).

\$64,981,648.16 (Sesenta y cuatro millones novecientos y ochenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 16/100 M.N.).

7.6. ACTO DE CONTRAOFERTA

Mediante oficio número 208C101320200L/0723/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Contraoferta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, inciso k; 86, fracción X y 87, fracción V de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 8 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el Acto de Contraoferta del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, a las 12:30 horas del 30 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010.

La C. Ithzel Zepeda Luis fue la servidora pública designada por la convocante, emitió la declaratoria del inicio del acto de contraoferta; y dio cuenta de que se no se registró la asistencia de oferente alguno.

Se informó a los asistentes que **No habría Contraoferta**, derivado de que los precios ofertados por la empresa participante se encontraron dentro de los siguientes supuestos: el precio ofertado

se encuentra dentro del precio de mercado captado por el Área de Integración de Precios de Referencia de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto, o bien porque su propuesta no calificó en la etapa de análisis cualitativo.

El C. Rafael Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

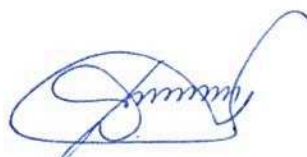
7.7. EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México el 30 de marzo de 2023, la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México, tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-018-2023, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto ha emitido el **Dictamen de Adjudicación número 042-2023**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento y con base en el dictamen antes referido emitió el **Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-018-2023**.

7.8. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN

Mediante oficio número 208C101320200L/0723/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración del Acto de Comunicación del Fallo. El Acto de Comunicación del Fallo se celebró a las 12:45 horas el 30 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, Lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010., y con fundamento en el resolutivo del Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas del ISEM, la C. Ithzel Zepeda Luis, servidora pública designada por la convocante, dio a conocer al oferente y a los asistentes, el contenido del Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial número ISEM-LPNP-018-2023 .

El C. Rafael Araujo Miranda, adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.



7.9. FIRMA DEL CONTRATO

Mediante oficio número 208C101320200L/0738/2023 de la Subdirección de Recursos Materiales me informó de la fecha de la celebración de la suscripción del contrato administrativo. El 31 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, se suscribió el contrato número **ISEM-CS-42-2023** a favor de la empresa **MEDALFA, S.A. DE C.V.** con los siguientes datos:

Se firmó por la parte **contratante**:

- C. Cesar Alberto Quintero Romo, Coordinador de Administración y Finanzas.
- C. Darling Denise Césares Gálvez, Directora de Administración.
- C. Baruch Delgado Peña, Coordinador de Salud (área usuaria).
- C. Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales. (elaboró).
- A favor de **MEDALFA, S.A. DE C.V.** firmó la representante legal **C. Ana Lilia Báez Guzmán.**

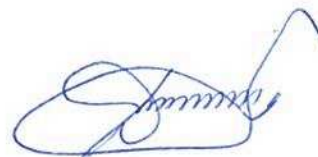
Con los siguientes datos generales:

- **Registros Federales de Contribuyentes:** MED140206KM0.
- **Domicilio Fiscal:** Avenida Emiliano Zapata S/N Bodega 2,3 y 4 Parque Industrial Lerma, C.P. 52000, Lerma, Estado de México.
- **Domicilio en el Estado de México** Avenida Emiliano Zapata S/N Bodega 2,3 y 4 Parque Industrial Lerma, C.P. 52000, Lerma, Estado de México.
- **Acta Constitutiva:** Escritura Número 59,362 de fecha 06 de febrero de 2014, otorgada ante la fe del Notario Público Número 112 del entonces Distrito Federal, Licenciado José Higinio Nuñez y Bandera.

8. CONCLUSIONES

Se hace constar y doy testimonio de mi participación activa de manera objetiva e independiente en todas las etapas y actos públicos de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, mismos que se llevaron a cabo con **total transparencia y apegados a lo establecido en la legislación vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes**, asimismo, **no se observó irregularidad alguna** en el procedimiento de contratación pública anteriormente mencionado.

En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información y documentación necesaria para desarrollar de manera eficaz mi participación en cada una de las etapas de la licitación pública nacional presencial; las preguntas y sugerencias que realicé durante el proceso licitatorio fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por el personal del servicio público del Instituto de Salud del Estado de México.



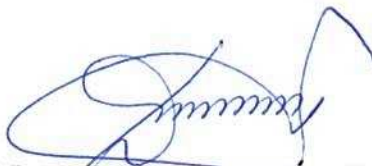
Cabe resaltar que durante todo el proceso licitatorio se aplicó el "Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015; dando certidumbre y transparencia al proceso.

De mi participación como testigo social en la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, se concluye que el procedimiento adquisitivo se realizó con **transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia, de acuerdo con la norma en la materia.**

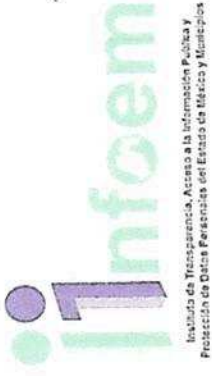
9. RECOMENDACIONES

Para los servicios contratados en la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **ISEM-LPNP-018-2023**, referente a la contratación del servicio de **Subcontratación de Servicios con Terceros**, se sugiere que posterior a la formalización del contrato respectivo, se vigile estrechamente el cumplimiento de éste. En caso de inobservancia por parte del prestador de los servicios adjudicado a los puntos antes mencionados, se apliquen las sanciones establecidas en el numeral 12 de las bases y en el contrato respectivo.

Se emite el presente testimonio en la ciudad de Toluca, Estado de México el día 11 de abril de 2023.



MTRA. Y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
TESTIGO SOCIAL
REGISTRO 043-2017-VI



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Otorga a la

D. Luz Aurora García Vilchis

La presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro: 043-2017-VI

Vigente a partir del 03 de abril de 2022 y hasta el 02 de abril de 2023.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-02-2022-VI, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha Veintidós de Marzo de dos mil veintidós.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de Mayo de 2022.



Dr. en C. I. Amb, Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas